



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

**Morelia, Mich., Lunes 27 de Noviembre de 2023**

**NÚM. 33**

### C O N T E N I D O

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁPORO, MICHOACÁN

##### PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO DE OBRAS PÚBLICAS 2023

##### ACTA NÚMERO 4

En la Cabecera Municipal denominada Áporo, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 (diez horas) del día lunes 30 (treinta) de enero de 2023, dos mil veintitrés, previo citatorio correspondiente, en la Sala de Cabildo dentro de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar cesión Ordinaria, número 04/2023 (cuatro), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV, 72 fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; presidida por los CC. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Constitucional del Municipio de Áporo, Michoacán de Ocampo y por el Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del H. Ayuntamiento; bajo el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- *Autorización y aprobación de la Primera Modificación al Programa Operativo de Obras Públicas 2023.*
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...

.....  
.....  
.....  
**En el Punto Cinco.-** El C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal de Áporo solicita la Presencia del C. Eduardo Contreras Martínez, quien hace uso de la voz y solicita a los integrantes del Honorable Ayuntamiento la Aprobación y

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

##### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

autorización para que se lleve a cabo la Primera Modificación al Programa Operativo de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023, aclarando que la Modificación se hace debido a la reducción del Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023 del FAEISPUM de \$ 5,256,625.51 Cinco millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos con cincuenta y un centavos a \$ 5,114,887.00, Cinco millones ciento catorce mil ochocientos ochenta y siete pesos, así mismo se cancelan las dos obras aprobadas que a continuación se enlistan y asignando \$ 2,458,034.10 Dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil treinta y cuatro pesos, del recurso a la obra denominada «REHABILITACIÓN DEL CAMINO ÁPORO-OJO DE AGUA A BASE DE RIEGO DE SELLO DEL TRAMO 0+000 AL 1+500KM. En la localidad de Ojo de Agua, Áporo, Michoacán», quedando con un monto total de \$ 4,498,034.10, Cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil treinta y cuatro pesos con diez centavos, modalidad de ejecución contrato, mencionando el monto total de este fondo es \$ 5,114,887.00, Cinco millones ciento catorce mil ochocientos ochenta y siete pesos cero centavos, del cual se le restará el 2% correspondiente al monto de \$ 102,297.74 Ciento dos mil doscientos noventa y siete pesos con setenta y cuatro centavos, para verificación y seguimiento.

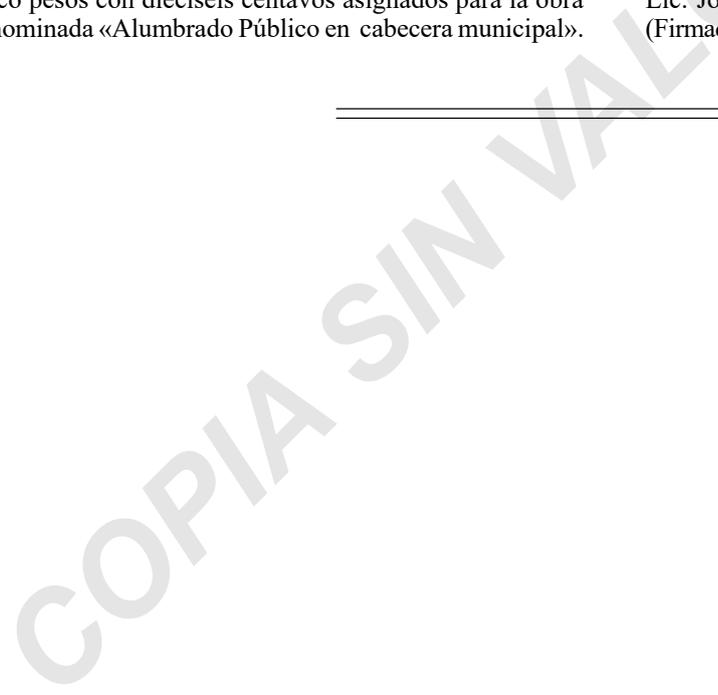
Por parte del Gobierno del Estado, restando un total de \$ 514,555.16 Quinientos catorce mil quinientos cincuenta y cinco pesos con dieciséis centavos asignados para la obra denominada «Alumbrado Público en cabecera municipal».

.....  
 .....  
 .....

**En el Punto Numero Siete. - Clausura de la Sesión.** - Una vez agotado el orden del día y siendo las 11:30 horas (Once horas con treinta minutos) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la Sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar. Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Áporo Michoacán.

C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal.- L.I.E. Érica Mendoza González, Síndica Municipal.- C. Efigenio Martínez Ponce, Regidor Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- C. Rosa Martínez Téllez, Regidora Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.- C. Salomón Ocaña Mondragón, Regidor de Medio Ambiente Protección Animal y Desarrollo Rural.- C. Lorena Ávila Leyva, Regidora Educación, Cultura, Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación.- C. Margarita Hernández Reséndiz, Regidora de La Mujer, Derechos Humanos y Grupos de Situación de Vulnerabilidad.- C. Cristina Villegas Escutia, Regidora de Salud, Desarrollo Social Juventud y Deporte.- (C. Carlos Alberto Hernández Pérez, Regidor de Desarrollo Económico, Comercio, Trabajo y de Asuntos Migratorios. "no firmo") Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2023 MODIFICACIONES FEIS/PM																				
CLAVE LOCALIDAD: 007	ORDEN DE INSCRIPCIÓN	INDICIA	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		NOMBRE DEL MUNICIPIO, ÁPORO, MICHOACÁN	RECURSOS PROGRAMADOS					PROGRAMACIÓN						
						CANTIDAD	UNIDAD		COMENTARIO	FIRM 2023	FIRM 2022	FORMACIÓN 2023	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	FONDO GENERAL	INGRESOS PROPIOS	INICIO	TERMINO		
SE CANCELAN																				
ÁPORO	ALTO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PORTALES EN ÁPORO, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1	OBRA	3500	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	CANCELADA					00/11/2023	30/12/2023			
ÁPORO SECO	ALTO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	TECHNIFE EN PIPA EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SECO, ÁPORO, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1	OBRA	350	\$ 1,256,155.00	\$ 1,256,155.00	CANCELADA					00/11/2023	30/12/2023			
SE AUMENTA EL MONTO																				
CIUDAD DE AGUA	ALTO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO ÁPORO-CIUDAD DE AGUA A BASE DE PEGOTE DE SELLO DEL TPAAC, U-001 ALY-001 KENELP LOCALIDAD DE CIUDAD DE AGUA, ÁPORO, MICHOACÁN	CONTRATO	15	MM	500	\$ 4,498,094.30	\$ 4,498,094.00	MODIFICA MONTO Y NOMBRE					06/02/2023	30/12/2023			
SE DA DE ALTA																				
ÁPORO	ALTO	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO EN CABECERA MUNICIPAL, ÁPORO, MICHOACÁN	CONTRATO	350	PZA	2500	\$ 530,555.16	\$ 530,555.16	ALTA					06/02/2023	30/12/2023			
ÁPORO	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL													2%						
									TOTAL	\$8,268,744.26	\$5,114,887.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$			